



PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2019

www.historiapolitica.com

Respuesta a comentarios a “Práctica y doctrina policial anticomunista en la provincia de Buenos Aires (1948-1958)”

María Eugenia Marengo (Universidad Nacional de La Plata)

En primer lugar, quiero agradecer las interesantes y detalladas lecturas que Marcelo Casals y Débora D’ Antonio han realizado sobre este trabajo. He podido recorrer nuevamente el ensayo a la luz de estas miradas que me han permitido encontrar un análisis más integral sobre el anticomunismo, como advertir sentidos que no han logrado ser abordados aquí. Desde ya, mi profundo agradecimiento a Marina Franco por haberme dado la oportunidad de integrar este Foro.

Este ensayo forma parte de un trabajo que vengo siguiendo hace un tiempo, primero abocado a mi tesis de la Maestría de Historia y Memoria, cuyo análisis se centró en aquellos orígenes de la inteligencia policial bonaerense, cuando el comunismo comenzaba a ser un sujeto central en la conformación de los legajos iniciales de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Luego, en el marco de mi tesis doctoral de Ciencias Sociales.

La elección del enfoque para este ensayo tiene que ver con una de las principales inquietudes que me movilizaron durante este último tiempo: la experiencia cotidiana de la policía de inteligencia. Intentar acercarme a sus prácticas y limitaciones, qué pasaba con

los/as vigilados/as, las formas de obtener información y luego la circulación de esa información por los caminos institucionales de la policía. Todos los factores que integran aquel universo policial referido al espionaje político requieren, por su complejidad, de nuevas pesquisas para profundizar y poner de relieve la perspectiva institucional, ideológica y operativa -perspectivas que numerosas fuentes halladas en archivos hasta hace poco secretos, han permitido visibilizar-. Allí donde el anticomunismo policial, como expresa Casals, también dejó manifiesta su capacidad para atravesar fronteras ideológicas a través de los distintos gobiernos de turno, obteniendo como resultado eficiencias diferenciales desde el aparato estatal.

En este sentido, el archivo de la DIPPBA nos permite generar interrogantes para reconstruir cómo estos “observadores” intervinieron en el mundo del control social. Nos incita a indagar en la práctica de inteligencia -convertida en documento-, que se enmarcaba en una estructura de poder con un direccionamiento jerarquizado sobre lo considerado “peligroso”, y por lo tanto “amenaza”.

Un abultado material sobre doctrina policial parece validar desde los acervos de la DIPPBA la eficiencia de una maquinaria de inteligencia sin fisuras. Un sistema de control donde, en términos de Caimari en su análisis sobre Foucault, “no hay lugar para las ineficiencias” ni “para los efectos no previstos”. “Es un sistema cerrado en el que todo termina produciendo mayor control, sin espacio para pensar el estado y sus problemas de funcionamiento”.¹

En contraste con ello, pensar estas posibles disfunciones del sistema de control me llevó a analizar el funcionamiento desde la misma cotidianidad del trabajo de la espía, a través de otra investigación sobre estudio de casos que competen a la función del espionaje en el interior de la provincia de Buenos Aires. Aquí aparecen nuevos escenarios y el aparato policial presenta otras dificultades en su labor, desde una menor cantidad de personal hasta la familiaridad entre el/la vigilado/a y el agente policial. Los circuitos de la información detectados tienen también otros canales, que no se relacionan con la infiltración policial directa en los espacios donde están las personas a ser vigiladas. Las lógicas policiales cambian y muchas veces la construcción del informe de inteligencia se corresponde con un

¹ Caimari, Lila, “Usos de Foucault en la investigación histórica”, Documento de Trabajo N° 18, Serie “Documentos de Trabajo”, Escuela de Educación Universidad de San Andrés, octubre de 2005, pp.13-14.

diálogo establecido entre el policía y el vigilado. Este enfoque también nos invita a complejizar en las particularidades de las violencias de Estado.

En este aspecto, tal como sugiere de D'Antonio, con la intención de ampliar el encuadre documental, proyecto indagar también en aquellos relatos en primera persona por fuera de las categorizaciones policiales. Es decir, indagar en otras fuentes donde la narración de la historia se construye desde las y los vigilados y problematizar así los sentidos policiales que construyeron los expedientes bajo sus propias categorías de verdad.

La distancia entre la doctrina y la práctica, la orden y la ejecución, puede hallarse en fuentes de la institución policial más específicas, como el caso de la UMA, o puede verse - hacia fines de la década del '50-, en los conflictos obreros que surgían en localidades bonaerenses, donde un delegado de la comisaría local funcionaba como nexo con la Central de Inteligencia en la ciudad de La Plata. Por eso, el armado de los informes de inteligencia recopilaba así diferentes aspectos supeditados también a la subjetividad de los propios "observadores", y aquellos circuitos diversos que se empleaban para la obtención de la información.

En efecto, al analizar los conflictos obreros del interior bonaerense, como el caso de los ferroviarios de la localidad de Junín durante el período de Frondizi, se puede visualizar una amplia brecha entre la práctica y la doctrina policial. Muchos de los entrevistados, ex ferroviarios, mencionan por ejemplo, el vínculo cercano para dialogar con el interventor militar del ferrocarril, e incluso hasta una subestimación del rol de la policía ferroviaria, que muchas veces se encargaba de enviar los nombres de los principales agitadores gremiales al delegado de inteligencia regional.

Sin embargo, desde una mirada macro política, estos conflictos funcionaron como motores claros del anticomunismo policial, dado que en un contexto en el que convergían obreros de marcada tendencia peronista, el comunismo continuaba siendo en los informes policiales la principal amenaza para el país. Y eso, puede entenderse, como menciona Casals, en el sentido en que el anticomunismo cobró una polaridad ideológica que operó durante el siglo XX como base de las agendas políticas y legitimó tanto un aparato jurídico como el afinamiento de técnicas y estructuras policiales para la represión del comunismo. Y para ello fue imprescindible la convicción ideológica que enmarcaba las definiciones de la doctrina policial en una posición política a nivel global.

En relación a esto, como se sabe para el período indicado, no hubo una capacitación específica para el agente de inteligencia, más allá de la documentación de doctrina y un curso de informaciones registrado en el año 1957, dictado por la Escuela Superior de Policía. La Escuela de Inteligencia “José Héctor Ramos” fue creada recién en el año 1977. No obstante, como se expuso, la categoría de enemigo y su consecuente negación dentro del sistema, siempre legitimó y legalizó la acción criminal del Estado en el marco de la excepcionalidad.

Para cerrar -retomando aquello del inicio- dentro de las perspectivas de análisis podemos enfocarnos en cómo funciona la máquina de inteligencia, estudiar sus fallas e incluso cuestionar si fue una maquinaria en términos de control. Esa es la propuesta para continuar andando por este camino de investigación.